



MANTENGA SU MEDI-CAL

AVISO IMPORTANTE PARA ADULTOS INDOCUMENTADOS



A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026

**MEDI-CAL CAMBIARÁ PARA LOS ADULTOS INDOCUMENTADOS, Y
ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDARLE A ENTENDER ESOS CAMBIOS.**

¿YA TIENE MEDI-CAL?

Puede mantener su Medi-Cal si continúa renovando y si aún cumple con los requisitos.

Los menores de edad (0 a 18 años) y las personas embarazadas tienen cobertura completa. Los servicios de emergencia también están cubiertos, pero solo en casos graves o que pongan en riesgo la vida.



Actualice su información

Puede hacerlo en línea o en persona en la oficina local de su condado



Renueve a tiempo

Revise su correo y busque un sobre amarillo que diga "Medi-Cal Renewal." Este sobre amarillo contiene su formulario de renovación.



¿Se le pasó la fecha de renovar?

Tiene 90 días para entregar los formularios atrasados y mantener su Medi-Cal

SIGA CON SU ATENCIÓN MÉDICA

Si no se siente cómodo saliendo de casa, llame a su médico para ver si puede acceder a la atención a distancia (telemedicina).

¿Siente estrés, preocupación o tristeza?

Puede llamar o enviar un mensaje de texto a CalHOPE al **(833) 317-4673** para obtener apoyo gratuito.

SI AÚN NO TIENE MEDI-CAL, INSCRÍBASE AHORA

La mayoría de los adultos indocumentados de 19 años o más no podrán obtener cobertura completa de Medi-Cal al inscribirse después del 1 de enero de 2026.

Para más información y recursos, visite: [Mantenga Su Medi-Cal](http://MantengaSuMedi-Cal)



Estamos
aquí
para
ayudar